



LICITACIÓN PÚBLICA N° 060/2017
"OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA RED SATELITAL "

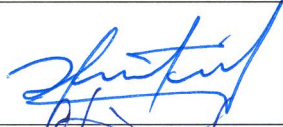
ACTA REUNIÓN DE ACLARACIÓN

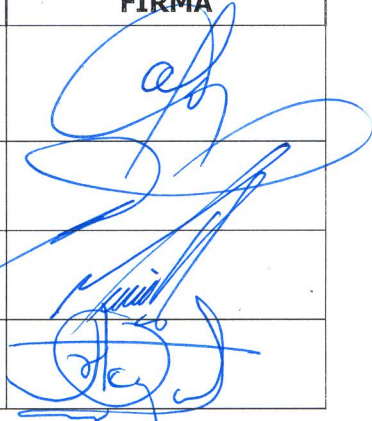
FECHA: 18/08/2017

HORA DE INICIO: 15:00

HORA DE CONCLUSIÓN: 15:51

PARTICIPANTES.

POR ENTEL SA.			
Nro.	NOMBRE	UNIDAD	FIRMA
1.	Raul Cordero	Profesional Soporte de Acceso	
2.	Pedro Pablo Quispe Lopez	Profesional Soporte de Acceso	
3.	Abraham Mollo Laime	Asesor Legal	
4.	Wilson Orellana	Subgerente Adquisiciones	
5.	Alberto Coronel	Profesional Adquisiciones	

PROVEEDORES				
Nro.	EMPRESA	NOMBRE	Teléfono – email	FIRMA
1.	DIMESAT SRL	Adelio Solares	76874477 asolares@dimesat.com.bo	
2.	FEMTOCEL	Braulio Paco	67196000 bpaco@ftc.com.bo	
3.	EMPROTEL S.A	Cesar Velazco	71545466 cvelazco@emprotel.net.bo	
4.	VCT SRL	Alvaro Ortega	71551360 alvaro@cvt.com.bo	

Nro.	TEMAS TRATADOS	ACLARACIÓN/ MODIFICACIÓN
PARTE LEGAL/ ADMINISTRATIVA		
1.	Aclaraciones sobre A	El asesor legal procedió a la recomendación respecto al cumplimiento de la totalidad de requisitos señalados en el TBC (Punto 7.1 Sobre "A"). Haciendo énfasis en: 1) La



		documentación foliada; 2) Presentación de copias digitales, 3) Presentación de sobres de manera separada; 4) Objeto de la Matricula de Comercio de acuerdo a requerimiento; 5) Estados Financieros auditados correspondientes a la Gestión 2016; 6) Vigencia de la Matricula de Comercio Actualizada. Por otro lado, en cumplimiento a los instructivos emanados por ENTEL S.A. se hizo conocer al representante del proveedor presente en la reunión de aclaración, los extremos del Instructivo GG-I-071/2017, recalando que ningún proveedor, ni su personal deberá tener relación en conflicto de intereses con ENTEL S.A., de conformidad a lo establecido en el TBC de presente proceso de contratación.
2.	En la constitución de empresa deben estar incluidos los dos en conjunto o solo las modificaciones.	Referirse 7.1. y anexo N°4 del TBC
3.	El resellado tiene que ser de la fecha de presentación o mes antes.	Referirse a los puntos 7.1.3 y 7.1.5 del TBC
4.	Es posible presentar una ampliación de la fecha de presentación de propuestas.	Debe ser solicitada mediante nota escrita y dirigida a subgerencia de adquisiciones 48 horas antes de la fecha de presentación de propuesta, indicando la cantidad de días y las justificaciones de la misma.
PARTE TECNICA		
5.	En las especificaciones técnicas habla sobre el registro de las actividades de mantenimiento en formularios y base de datos, esa base de datos mencionada es algún software que proporcionara ENTEL SA para registro? O tendrá que ser propuesto por el proveedor?	Se está llevando una base de datos en una planilla de Excel en el Hub como las remotas, no está restringido a presentar software de acceso libre sin restricciones ni licencias.
6.	Al firmado del libro de control diario ese procedimiento será con personal fijo que se encuentre en el lugar.	El personal solicitado en las distintas regiones debe ser permanentes 24/7.
7.	Poseen documentación preliminar, planos As Built	Si, se proporcionara de manera físico y digital.
8.	En la parte de experiencia de la empresa necesariamente tiene que demostrar que hayan trabajado con una operadora.	ENTEL SA solicita documentación que acredite y certifique su experiencia, no necesariamente con una operadora pero si experiencia relacionada directamente con el objeto de la licitación.
9.	Existe la posibilidad que ENTESL SA suscriba contrato total o parcialmente	El contrato es total con la siguiente aclaración.- Dentro de la red satelital existe un canon fijo y un canon variable que con el tiempo este canon variable será migrado a otro sistema lo cual se prescindirá de este servicio extra canon gradualmente.
10.	Para temas de conciliación será en la nacional o regional.	Cada regional conciliara las estaciones remotas de su jurisdicción.